

pondiente, se hace pública notificación de que se ha recibido solicitud de suspensión de suministro de energía eléctrica a los abonados y dirección que se expresan más adelante, debido a que se les ha vencido el plazo de la póliza de abono que suscribieron para provisional por obras.

Se les concede un último plazo que vence el próximo día 27 de octubre para que formalicen la póliza definitiva. En caso de no poder realizar la misma, deberán presentar un escrito antes del vencimiento de dicho plazo, en el Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sito en el piso segundo del Palacio de la Asamblea, en el que expresen las circunstancias que concurren para no poder realizarlo y una solicitud motivada de ampliación de plazo, en su caso.

Pasado dicho plazo sin realizar nada de lo antedicho se les podrá interrumpir el suministro de energía eléctrica previo requerimiento de Gaselec S.A.

Nombre y apellidos	Dirección
Abdelkader Mohamed Mohamedi.	Santiago n.º 6.
Manuel Sánchez Varela.	Doctor García Martínez n.º 2.
Yamina Mohamed Laarbi	Mallorca n.º 14.
Fco. Javier. Herrera de la Rosa	Teniente Aguilar de Mera n.º 1

El Jefe del Servicio. Ricardo Maldonado Martínez.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

AGENCIA TRIBUTARIA  
DELEGACIÓN DE MELILLA  
EDICTO

#### REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACION

**2314.-** En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas de procedimiento de apremio, que se tramitan en la Dependencia de Recaudación de Melilla, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, a los sujetos pasivos/obligados tributarios que a continuación se relacionan:

B29963568, Apellidos y Nombre, Naveluna S.L., Embargo de Bienes Inmuebles.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por sí o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia de Recaudación de la Delegación de la A.E.A.T. en Melilla (sita en Pz. del Mar, Ed. V Centenario, Torre Sur, segunda planta), para ser notificado en el plazo de diez días contados desde el siguiente a esta publicación.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

La Jefa de la Dependencia de Recaudación.  
Patricia Jiménez Gontán.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL  
UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA  
MELILLA  
EDICTO

**2315.-** D. RODOLFO J. CASTILLO RAMOS, Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en Melilla.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. A continuación se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.